

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 8 de febrero de 2016, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Jesús Martín Rodríguez, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º. DÍA DE SAN ANTÓN

El alcalde informa a la junta concejil que las cuentas del pasado ejercicio 2015 han sido elaboradas por la asesoría contable GESERLOCAL. Igualmente expone a la junta, que tras contactar con la anterior alcaldesa, Asun Baraibar, ha recibido de la antigua junta concejil un documento con los temas que han considerado oportuno incluir y que hacen referencia a diversos asuntos abordados en el año 2015.

Por parte de la nueva junta concejil, y dado que su toma de posesión es todavía muy reciente, 9 de enero, parece oportuno que el habitual libro resumen del año que se reparte al vecindario, contenga la documentación facilitada por la anterior junta concejil, junto con una presentación del nuevo concejo.

Debatido convenientemente el asunto, SE ACUERDA por unanimidad:

1.- Realizar 80 copias con el resumen anual de temas tratados y estados contables del concejo.

2.- Establecer la fecha del 20 de febrero como la oportuna para la celebración del día de San Antón.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

3º. FIESTA DE CARNAVAL 2016

Abordada la cuestión por la junta concejil, existe unanimidad entre los miembros de la misma en el deseo de celebrar una fiesta nocturna de carnaval con cena popular y posterior sesión de baile.

Teniendo en cuenta la premura de tiempo existente, parece oportuno realizar la fiesta durante el mes en curso.

El alcalde expone a la junta que ha realizado algunas gestiones al respecto, tanto con la persona que gestiona la posada, como con un músico, trayendo consigo la propuesta que se detalla:

Música nocturna con Iñaki Bizkai (380 €), con cena previa en OSTATU BERRI (20 €).

Abierto un breve debate entre los miembros de la junta concejil, y teniendo en cuenta la premura de tiempo existe, se ACUERDA por unanimidad:

- 1.- Celebrar la fiesta de carnaval el sábado 27 de febrero.
- 2.- Contratar para la sesión de baile posterior a la cena a Don Iñaki Bizkai Esáin en la cantidad de 380 €.
- 3.- Dar publicidad y difusión a la fiesta de carnaval a través de los medios existentes al alcance del concejo.
- 4.- Dar traslado de la presente para su conocimiento y a los fines oportunos a la gestora de la posada.

4º. AVERÍA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE VENTAS DE ARRITZ

El concejal José Antonio Larrayoz indica que tras revisar con personal de fontanería LAUEK las averías detectadas en la red de distribución de agua de Ventas de Arraitz, ha recibido presupuesto de reparación de las mismas, entregando copia del mismo a esta junta concejil.

Ahondando en dicha cuestión, la junta concejil al completo ha visitado el domingo 7 de febrero, el barrio de Ventas, para tratar de observar sobre el terreno la problemática existente.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARAITZ - ORKIN**

Don José Antonio Larrayoz indica a la junta, que según le han manifestado desde fontanería LAUEK, la avería existente en la huerta propiedad de FERMIÑENA, es evidente que se trata de una fuga de agua en la red general de abastecimiento de agua.

Por el contrario, en otra avería existente en la parte trasera de IRAOLA, será preciso determinar cuando se abra el terreno, si el problema es en la propia red de abastecimiento, o por el contrario se trata de una avería en la acometida particular, en cuyo caso sería de titularidad privada.

Dado que en el primer caso que nos ocupa, no existen dudas que es preciso actuar por tratarse de la red general de abastecimiento concejil, es opinión unánime de los miembros del concejo, realizar una actuación con las mayores garantías posibles, para lo cual se procederá a la apertura de la zanja y sustitución del tramo de tubería antiguo que discurre por la huerta de FERMIÑENA, renovándolo con tubería nueva de polietileno de sección 90.

En el caso de IRAOLA, y existiendo dudas sobre el lugar donde se ubica la avería, parece oportuno previamente a realizar actuación alguna, contactar con el propietario de la finca.

Debatido convenientemente el asunto se acuerda, por UNANIMIDAD:

1.- Aceptar el presupuesto dado por la empresa de fontanería LAUEK para la avería existente en la tubería de abastecimiento de agua general a su paso por el huerto de FERMIÑENA, ascendiendo el mismo a la cantidad de 2297,94 € más I.V.A.

2.- Contactar con Don Gregorio Iraola y exponerle la situación.

3.- Dar traslado de la presente para su conocimiento y a los fines oportunos a Don Gregorio Iraola y a Álvaro Morrondo en representación de fontanería LAUEK S.L.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRAITZ - ORKIN**

5º. ACTUACIÓN DE MEJORA EN PARCELA DE ORKIN Y CEMENTERIO ARRAITZ

El alcalde expone a la junta que existen de la anterior junta concejil dos actuaciones aprobadas y pendientes de realizar en su totalidad, consistentes en:

1.- ORKIN: plantación de arbolado diverso, adquisición de dos mesas de pic-nic, y plantación de un seto perimetral de boj cercando la finca.

La actuación asciende a la cantidad de 5679 € más I.V.A. y ha sido adjudicada a la empresa ARVENA de manera directa, no constando expediente alguno de contratación de servicios.

2.- CEMENTERIO ARRAITZ: Plantación de arbolado diverso en las inmediaciones del cementerio. En este caso la actuación asciende a la cantidad de 1620 € más I.V.A. y ha sido adjudicada de manera directa a la empresa ARVENA, no constando expediente alguno de contratación de servicios.

Este acuerdo fue tomado con fecha 20 de noviembre, estando la junta concejil anterior en funciones.

Teniendo en cuenta, por un lado, que dicho acuerdo está fuera del ámbito competencial de una junta concejil en funciones, y por otro lado, que no existe expediente alguno de contratación en el que se licite la actuación a las diversas empresas interesadas, existen serias reservas jurídicas sobre la correcta gestión del asunto.

Los miembros de la junta debaten durante largo tiempo sobre la cuestión que nos ocupa, y en resumen, encuentran de manera unánime las siguientes coincidencias:

1.- Se desea que la actuación proyectada por el anterior equipo gestor del concejo se desarrolle íntegramente, en lo que se refiere a la idea esencial del proyecto por ellos diseñada, con las siguientes observaciones.

1.1.- El tipo de arbolado elegido por la anterior junta, y las dos mesas de pic-nic proyectadas para colocar en Orkin, serán adquiridas por esta junta concejil.

1.2.- El seto de boj proyectado para cerrar la finca de Orkin, y debido a su precio, 3510 €, que esta junta considera excesivo, será sustituido por otro tipo de seto arbustivo más económico.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

2.- Entendiendo que para el concejo es positivo, y muy recomendable, licitar los trabajos descritos, buscando diversas ofertas entre las empresas interesadas, para buscar el precio más competitivo, se desea realizar un expediente de contratación y licitar los trabajos.

Por todo lo anteriormente expuesto, SE ACUERDA por unanimidad:

1.- Realizar el oportuno expediente administrativo para licitar los trabajos a desarrollar en Orkin y cementerio de Arraitz.

2.- Informar de la medida en cuestión a la empresa ARVENA.

6º. INFORMATIVOS.

- El alcalde informa a la junta, que conjuntamente con el depositario, Errapel Txokarro, han revisado los diversos recibos vecinales girados a comienzo de año, verificando que en la mayoría de los casos se han ingresado correctamente en las arcas concejiles.

Hay algunos recibos que han sido devueltos por defectos diversos, tales como números de cuenta erróneos, saldos disponibles insuficientes, etc. En todos los casos el alcalde indica que ha contactado con los diferentes vecinos afectados, lográndose regularizar su situación.

Al igual que en ejercicios pasados, expone a la junta que persiste el problema de impago reiterado en el tiempo del vecino de Orkin, Don Jesé León Machín.

- El alcalde informa que ha mantenido una reunión de trabajo con responsables de N.I.L.S.A., los cuales precisan realizar labores de mejora y mantenimiento en el inicio del colector de saneamiento. Dichos trabajos afectarán a las fincas 7 y 11 del polígono 9 de Arraitz, titularidad de este concejo y arrendadas a S.A.T. GURELAN. Han acordado que desde NILSA se pondrán en contacto con el arrendatario de la finca para acordar la fecha más propicia para la realización de los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.